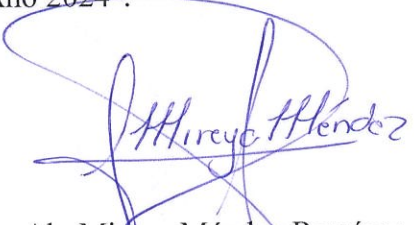


CONVOCATORIA

Por disposición del Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; convocase a los señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Jueves 26 de diciembre de 2024, a las 08h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Aprobación del Acta No. 37 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día lunes 09 de diciembre de 2024;
2. Lectura y Aprobación del Acta No. 38 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día lunes 10 de diciembre de 2024;
3. Lectura y Aprobación del Acta No. 41 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día jueves 19 de diciembre de 2024;
4. Conocimiento, análisis y aprobación, en Primer Debate LA ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN, RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN ANTONIO ANTE Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS;
5. Conocimiento, análisis y aprobación, en Primer Debate, la Ordenanza Especial que autoriza y delimita la ocupación de la vía pública a favor de la Corporación 31 de Diciembre para la realización del evento denominado "Fiesta Popular de Inocentes y Fin de Año 2024".



Ab. Mireya Méndez Ramírez
SECRETARIA DEL CONCEJO

24 de diciembre de 2024.